

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 18-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
<b>05001310500320150140600</b>	Ordinario	MARCELA ARANGO ARAMBURO	TOLIMA GOLD S.A.S	Auto requiere parte demandante. jf	17/11/2022		
<b>05001310500320180041600</b>	Ordinario	JULIO CESAR PORRAS ROLDAN	CONSTRUCCIONES E COMERCIO CORREA S.A.	Acta audiencia conciliación elabora acta, señala audiencia tramite y juzgamiento para el dia 12 de marzo de 2024, hora 9 am. todo el día. Nombra como perito médico al dr jose William Vargas Arenas. en la primera parte de la audiencia se llevará a cabo la contradicción del dictamen y luego se harán los alegatos de conclusion y se proferirá sentencia.. Audiencia que se hará de manera presencial en elstedespacho judicial, edficio jsoe felix dfe Restrepo, piso 9, oficina 905. ger	17/11/2022		
<b>05001310500320200024700</b>	Ordinario	BETTY DE JESUS GIRALDO ROLDAN	COLPENSIONES	Acta audiencia completa. condena. concede recurso apelacion colpensiones para ante el tribunal superior superior de medellin. ger	17/11/2022		
<b>05001310500320220043500</b>	Ordinario	JOSE HERIBERTO LOPEZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda dispone archivo. ger	17/11/2022		
<b>05001310500320220045600</b>	Ejecutivo	PROTECCION S.A	EQUIPOS Y EQUIPOS LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo reconoce personeria, ordena notificar. ger	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-11-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO  
SECRETARIO (A)